

CIRCULAR COMEDOR
SECUNDARIA
CURSO 2023 - 2024
DIRECCIÓN

Para: Familias de ESO y BACHILLERATO

Asunto: COMEDOR ESCOLAR

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre el servicio de comedor para este curso 2023-2024, así como el procedimiento de su uso.

El horario de comedor de lunes a viernes será a las 15,00 horas (en finalizar la jornada de ESO), excepto para el alumnado de 1º ESO que podrá comer los miércoles y viernes a las 14.00 h.

Se pasará el cobro por DOMICILIACIÓN BANCARIA del 1 al 10 de cada mes. El cobro se realizará ÚNICAMENTE por los días que hayan usado el servicio de comedor.

OBSERVACIÓN

- Cuando los recibos domiciliados sean devueltos o exista un pago pendiente se notificará a las familias. Las que no estén al corriente de pago no podrán hacer uso del servicio de comedor. Los costes de devolución correrán a cargo de las familias.

Los precios del **menú del comedor ESO/BACHILLERATO** será de **7,65 €**

FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

1. El colegio hará entrega de un talonario de tiques a cada alumno/a que depositará cada mañana en el buzón habilitado para este fin **antes de las 10:00 horas**, indicando el nombre, curso y día.
2. Si algún/a alumno/a entrega el tique y, por cualquier circunstancia justificada no va a utilizar el servicio de comedor ese día, deberá comunicarlo en portería **antes de marcharse del colegio**. De no ser así, se realizará el cargo.
3. El profesor-encargado del comedor verificará mediante la plataforma EDUCAMOS, a la hora de la comida, que el/la alumno/a está haciendo uso del servicio.

ALUMNADO QUE RECIBE LAS AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR (Resolución de 30 de mayo de 2023): El alumnado que la reciba (hasta 4,25€ por día) se le domiciliará la diferencia entre el precio del menú y el importe concedido. Ejemplo: Si una familia percibe 3,70 € de ayuda, cada día que se quede se le hará un cargo de 3,95 €.

La Dirección